



**FEDERACIÓN DE COLEGIOS DE LICENCIADOS EN
ADMINISTRACIÓN DE VENEZUELA
RESOLUCIÓN DN-004/20070915-AP
CONSTANCIA DE ACEPTACIÓN DEL CARGO DE COMISARIO**

**FEDERACIÓN DE COLEGIOS DE LICENCIADOS EN
ADMINISTRACIÓN DE VENEZUELA
RESOLUCIÓN DN-004/20070915-AP
CONSTANCIA DE ACEPTACIÓN DEL CARGO DE COMISARIO**

El Directorio Nacional de la Federación de Colegios de Licenciados en Administración de Venezuela, ha observado con preocupación que los Colegios regionales no han divulgado con suficiente amplitud las Normas Interprofesionales para el Ejercicio de la Función de Comisario y que los profesionales de la ciencia administrativa, al aceptar la designación de comisario, no han acatado las disposiciones contenidas al respecto en las mencionadas normas, contraviniendo las decisiones de carácter gremial, bien sea por desacato, omisión o desconocimiento, haciendo uso de constancias que carecen de los elementos formales requeridos por disposición gremial. En tal sentido:

EL DIRECTORIO NACIONAL DE LA FEDERACIÓN DE COLEGIOS DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN DE VENEZUELA, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ESTATUTO, RESUELVE:

HACER PÚBLICA LA CONSTANCIA DE ACEPTACIÓN DEL CARGO DE COMISARIO” Y ESTABLECER LA OBLIGATORIEDAD DE SU APLICACIÓN

PRIMERO: Los Colegios están en la obligación de darle amplia y suficiente divulgación al contenido de las Normas Interprofesionales para el Ejercicio de la Función de Comisario y de vigilar que sus afiliados den cumplimiento a lo pautado en esas normas en lo referente a la constancia de aceptación del cargo, aprobada por la Federación de Colegios de Licenciados en Administración de Venezuela, la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela y la Federación de Colegios de Economistas de Venezuela.

SEGUNDO: Los Licenciados en Administración, a los fines consiguientes, deben acatar las disposiciones contenidas en las normas mencionadas en cuanto a la constancia de aceptación del cargo de comisario, a cuyos efectos el Colegio de Licenciados en Administración del que sean miembros le proporcionará el modelo aceptado por los tres (3) gremios antes mencionados.

TERCERO: Con el propósito de su divulgación y conocimiento de los afiliados, se anexa el modelo de constancia de aceptación de cargo de comisario.

CUARTO: Los Colegios y Licenciados en Administración quedan sujetos a las medidas disciplinarias de defensa gremial y de ética profesional por la no sujeción a la reglamentación emanada del gremio, situación que será considerada y sancionada en el Directorio Nacional Ampliado que se reúna inmediatamente después de ser detectada o evidenciada la infracción.

QUINTO: Se deroga la Resolución N° 04/19960226 del veintiséis (26) de febrero de mil novecientos noventa y seis (1996).

En Caracas, a los quince (15) días del mes de septiembre de dos mil siete (2007).

Lcdo. Benito Gómez
Presidente

Lcdo. Ovidio Salazar
Vicepresidente

Lcda. William Peña
Directora General

Lcdo. Pablo Pérez
Director de Finanzas

Lcda. Victoria Zapata
**Directora de Relaciones y
Organización**

Lcda. Nectty Diaz de Martins
Director de Estudios e Organización

Lcdo. Virgilio Pérez
Director de Cultura, Deportes y Recreación

**Comité de Normas de Actuación Profesional del
Licenciado en Administración Colegiado**

Lcdo. Freddy Hernández
Coordinador

Lcdo. Jesús Barrios
Secretario

Lcdo. Freddy Velázquez
Secretario

Lcdo. Julio C. Rivas
Secretario

CONSTANCIA DE ACEPTACIÓN DEL CARGO DE COMISARIO

A la Asamblea General Ordinaria de Accionistas o socios de NOMBRE DE LA EMPRESA O ENTE

Yo, _____, venezolano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad número _____, de profesión Licenciado en Administración, de este domicilio, inscrito en el Colegio de Licenciados en Administración del Estado _____

bajo el N° _____, manifiesto mi decisión de aceptar la designación del cargo de Comisario de la sociedad NOMBRE DE LA EMPRESA, que ejerceré de conformidad con las disposiciones establecidas en el Código de Comercio, los estatutos de la mencionada sociedad, las Normas Interprofesionales para el Ejercicio de la Función de Comisario y el ordenamiento jurídico vigente.

A tales efectos, acompaño Certificado de Inscripción y Solvencia N° _____ expedido por el Colegio de Licenciados en Administración del Estado _____, de conformidad con el Artículo 3 de las Normas Interprofesionales para el Ejercicio de la Función de Comisario.

Constancia que se expide en la ciudad de _____, Municipio _____ del estado _____, a los _____ (____) días del mes de _____ del año 20____.

Firma del profesional
Identificación de Colegiación